

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2615 *Resolución de 7 de marzo de 2016, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (Las Palmas), referente a la convocatoria de proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de Las Palmas» número 28, de 4 de marzo de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Un puesto de Gerente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, perteneciente a la categoría de Personal Directivo Profesional, mediante el sistema de libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de marzo de 2016.—El Presidente del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación, P. D. (Decreto Resolución 19957/2015, de 22 de junio), Pedro Quevedo Iturbe.